



Resolución Ministerial N° 3 66-2013-ED

Lima, 19 JUL. 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 123-2011-SERVIR-PE, se asignó al Gerente Público de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, José Yehuda Martín Maman Castro al cargo de Jefe de la Oficina General de Administración, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Ministerial N° 0516-2011-ED, se designó al referido Gerente Público de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, en el cargo de Jefe de la Oficina General de Administración, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural N° 2757-2013-ED, se concedió cinco (05) días de vacaciones correspondientes al año 2012, del 22 al 26 de julio de 2013, al señor José Yehuda Martín Maman Castro, Jefe de la Oficina General de Administración, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación;

Que, en consecuencia resulta necesario encargar las funciones de Jefe de la Oficina General de Administración, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Jefe de la Oficina General de Administración, al señor JOSE ENRIQUE CABRERA GARCIA, Jefe de la Unidad de Administración Financiera, dependiente de la Oficina General de Administración, en adición a sus funciones, a partir del 22 de julio de 2013 y en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese y comuníquese.




PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación

